

## INFORMA ALTOS HORNOS CAMBIOS EN SU CONSEJO Y AVANCES EN LA REESTRUCTURA

En seguimiento a los sucesos de las últimas semanas, el Consejo de Administración de Altos Hornos de México S.A.B. de C.V. ("AHMSA" o la "Compañía") ha tomado medidas definitivas para llevar a cabo un cambio de los Miembros del Consejo de Administración. El Consejo recibió notificación de la renuncia definitiva e irrevocable de Alonso Ancira Elizondo, Jorge Ancira, José Eduardo Ancira y James Pignatelli, así como de Juan Carlos Quintana Serur como secretario de AHMSA y Francisco Pérez Ortega como secretario sustituto. El Consejo nombró a Eugene Irwin Davis, como presidente temporal del Consejo, a John Abbott, Timothy Bernlohr y Leopoldo Burillo como miembros temporales del Consejo y a Andrés González Saravia-Coss como secretario temporal del Consejo. Luis Zazueta y Xavier Autrey permanecerán en sus posiciones como miembros del Consejo. Finalmente, el Consejo nombró al señor Carlos Espinal Guifarro como director general de AHMSA, mismo que entrará en funciones una vez que AHMSA pueda realizar el desembolso de financiamiento como crédito contra la masa. AHMSA señala que los miembros temporales del Consejo de administración deben ser ratificados o sustituidos en la próxima asamblea de accionistas de AHMSA de acuerdo con sus estatutos y las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores.

Las operaciones del cuerpo directivo continuaran sin cambio en tanto se implementa la entrada en funciones de la nueva administración y el Director General, debiendo reportar todos los directivos de inmediato al Consejo de Administración. El Consejo de Administración designó entre sus miembros al señor John Abbott para fungir como enlace y portavoz entre el Consejo de Administración, la Dirección General de la empresa y sus directivos autorizándole para la supervisión de las operaciones ordinarias de la compañía.

AHMSA aclara que se mantiene respetuosa de la ley y que los cambios a los miembros del Consejo de Administración se realizan sin violar las medidas cautelares que el Juzgado Segundo de Distrito especializado en Concursos Mercantiles (el Juzgado del Concurso) impuso en su Concurso Mercantil ni el arraigo de la comerciante, ya que los accionistas no han tomado ninguna acción para realizar un cambio para sustituir a los miembros del Consejo. Los recién nombrados miembros temporales del consejo de AHMSA expresaron que esperan que la asamblea de accionistas de AHMSA se lleve a cabo tan pronto como el Juzgado que conoce del Concurso lo permita y que sean ratificados en sus cargos por los accionistas.

Con respecto al Acuerdo Reparatorio 211/2019 se celebró un convenio modificatorio al mismo por virtud del cual se extiende el plazo para el pago hasta el 30 de nov de 2024. Con ello se permitirá a AHMSA y sus accionistas seguir concentrándose en la reestructura de su deuda en el marco del Concurso Mercantil de la empresa.

En seguimiento a los esfuerzos de AHMSA con participantes de mercado y cierta la Hoja de Términos (*Term Sheet*) y las aprobaciones otorgadas en la asamblea de accionistas de AHMSA de fecha 21 de diciembre de 2023, AHMSA celebró con un potencial inversionista extranjero, acuerdos vinculantes de fecha 7 de marzo de 2024, sujetos a condiciones cuyo objetivo es proporcionar un financiamiento contra la masa (DIP) a la Compañía para apoyar sus esfuerzos de reestructura en el marco de su Concurso Mercantil, los cuales, en caso de concretarse, le permitirían proporcionar seguridad a los activos de la compañía y eventualmente

lograr reiniciar sus operaciones. El desembolso de fondos bajo dicho financiamiento DIP está sujeto a una serie de condiciones, entre ellas alcanzar un resultado aceptable a satisfacción del acreditante bajo dicho financiamiento DIP y a lograr resultados satisfactorios en las impugnaciones interpuestas por AHMSA contra ciertas determinaciones de créditos fiscales que fueron notificados a la empresa por el Servicio de Administración Tributaria en días pasados.

AHMSA reconoce por este medio el apoyo recibido del Gobierno Federal mexicano y las entidades del gobierno que son acreedores de la Compañía por su indicación de una posible aprobación de una reestructura de los pasivos adeudados a entidades gubernamentales. Adicionalmente AHMSA agradece el apoyo del Gobierno del Estado de Coahuila y el Gobierno Municipal para mantener la seguridad de los activos de la Empresa y las negociaciones entabladas para incentivar la entrada de la inversión.

AHMSA sigue comprometida con lograr una negociación exitosa con sus diversos interesados para acordar un plan de reestructura que permita a la compañía salir del Concurso Mercantil y reestructurar sus deudas. AHMSA comenzará a convocar a sus proveedores y otros acreedores en los próximos días, para solicitar su apoyo en la celebración de un acuerdo de reestructura, con la esperanza de reiniciar sus operaciones en los próximos meses.

Finalmente, AHMSA agradece a sus empleados, tanto de confianza como sindicalizados, por su apoyo, paciencia y compromiso con la Compañía y su procedimiento de reestructura, y le reitera a todos ellos que la intención de su Consejo de Administración, directores y accionistas es lograr una reestructura exitosa que pueda restaurar los empleos dentro de la compañía y pagar los salarios o indemnizaciones adeudadas de conformidad con las negociaciones entabladas en el marco de sus contratos de trabajo y la ley.